

RESOLUCIÓN N°: 2260/18.-

Ramallo, 15 de noviembre de 2018

VISTO:

La participación de la **Selección ARGENTINA DE FÚTBOL FEMENINO EN EL REPECHAJE MUNDIAL FRANCIA 2019**; y

CONSIDERANDO:

Que la Ramallense **LAURINA OLIVEROS** forma parte de la selección Argentina de Fútbol Femenino;

Que **Laurina** comenzó jugando de modo amateur en sus primeros años en NUESTRA CIUDAD;

Que ella se enamoró del FÚTBOL a sus 5 años, cuando se fue a vivir a EEUU donde el [fútbol femenino](#) es una práctica deportiva habitual;

Que hace 10 años (2008 – 2018) juega profesionalmente en [UAI Urquiza](#), (**Club Deportivo UAI Urquiza**) equipo con el que obtuvo campeonatos y participó en la Copa Libertadores 2016;

Que en el año 2009 fue convocada oficialmente a la [Selección femenina de Fútbol de Argentina](#) donde formó parte del equipo titular en instancias competitivas como los [Juegos Panamericanos 2011](#) en México; el [Campeonato Sudamericano Sub 17](#) en Brasil; o la [Copa América de Fútbol Femenino](#) 2018 en Chile.

Que fue premiada:

- ✓ Premios Alumni categoría “**JUGADORA DESTACADA**” (2010).
- ✓ Junto con el seleccionado Femenino de Fútbol Argentino, fue homenajeada por el Senado por su actuación en la copa AMERICA 2018.
- ✓ Mención especial por el día de la mujer, entregado por la Municipalidad de Ramallo (2011- 2012);

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar **DEPORTISTA DESTACADA** a la Ramallense, **Prof. LAURINA OLIVEROS**, por su participación en el Seleccionado Argentino de Fútbol Femenino.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar y Saludar a la jugadora Ramallense de la selección Argentina del ----- Fútbol Femenino **Prof. LAURINA OLIVEROS**, por acceder junto a su equipo al MUNDIAL DE FÚTBOL FEMENINO 2019.-----

ARTÍCULO 3º) Saludar por su intermedio a las veintitrés jugadoras y al cuerpo técnico ----- que componen el plantel de la Selección Argentina de Fútbol FEMENINO.-

ARTÍCULO 4º) Entregar copia de la presente a la Arquera de la Selección Argentina del ----- FÚTBOL FEMENINO Srta. Laurina Oliveros en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.-----

ARTÍCULO 5º) Enviar copia a los medios de comunicación del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.-----